



Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público

Rainforest Expocafé Risaralda



Naturacert

Cultivo(s) del grupo: Coffee Arabica

Transversal 17 A BIS # 35-19, Bogotá Colombia

Correo electrónico: info@naturacert.org

Teléfono(s): (571) 7434296-2455412

Número de acreditación: 1125

Alcance Florverde Sustainable Flowers - Global

Fecha de Resumen Público: 14/12/2018

Fecha de envío del informe: 18/11/2018

Fecha de inicio de la auditoría: 6/11/2018

Fecha de finalización de la auditoría: 10/11/2018

Nombre(s) de los(as) auditores(as): John Ferney Boyacá Rodríguez
John Ferney Boyacá Rodríguez

(auditor líder)
(acciones
correctivas)

Revisor: Alexandra Bernal

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados				
Resultado de la Auditoria		Not Applicable	Certification	
Puntaje	Criterios Críticos	-	100,00%	
	Nivel C	-	78,13%	
	Nivel B	-	-	
	Nivel A	-	-	

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
La Pradera	100,00%	78,13%	-	-	
Altamira	100,00%	73,53%	-	-	
Los Alpes	100,00%	75,76%	-	-	
Villa Carmen	100,00%	85,29%	-	-	
El Balso	100,00%	71,43%	-	-	
Las Palomas	100,00%	81,25%	-	-	
el Brillante	100,00%	76,47%	-	-	
Grimar	100,00%	87,88%	-	-	

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo Rainforest Expocafé Risaralda Cumple con los requerimientos de Año 0 - Nivel C con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoria fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	3,90
Otras Áreas de Conservación	16,98
sub total	20,88
Cultivos Certificados	
Coffee Arabica	459,22
sub total	459,22
Otras Areas	
Otro uso*	50,93
Infraestructura	102,17
sub total	153,10
Total de Alcance	633,20

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Tamaño y complejidad de fincas.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	La Pradera	2,93	2,71
2	Altamira	3,34	3,24
3	Los Alpes	15,00	10,80
4	Villa Carmen	13,20	9,28
5	El Balso	3,78	2,31
6	Las Palomas	5,50	3,53
7	el Brillante	6,58	5,48
8	Grimar	4,80	4,20

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1	No Aplica	Cumple	Se cuenta con una evaluación uncial de las fincas.
1.2	No Aplica	Cumple	La venta de café certificado no excede a la producida
1.3	No Aplica	Cumple	Se mantiene la integridad del producto de acuerdo a la declaración.
1.5	No Aplica	Cumple	Se ha realizado evaluación a los proveedores de servicios con respecto a la norma Rainforest Alliance.
1.6	No Aplica	Cumple	El administrador de grupo demuestra compromiso con la certificación.
1.13	No Aplica	Cumple	Se cuenta con una base de datos de los asociados
1.14	No Aplica	Cumple	Se realizan inspecciones internas a todos los integrantes del grupo, así como a los nuevos asociados.
2.1	No Aplica	Cumple	El administrador de grupo no ha destruido ecosistemas de alto valor desde el 1 de noviembre de 2005 a la fecha
2.2	No Aplica	Cumple	El administrador de grupo no ha destruido ecosistemas naturales ni bosques
2.3	No Aplica	Cumple	No se identificaron áreas protegidas cerca del administrador de grupo.
2.4	No Aplica	Cumple	No se permite la cacería dentro del área del administrador.
2.6	No Aplica	NC	No se evidencia plan de reforestación de especies nativas.
3.2	No Aplica	Cumple	No se descargan aguas cloacales en ecosistemas acuáticos.
3.6	No Aplica	Cumple	No hay cultivos en el área del administrador.
4.1	No Aplica	Cumple	No se presentan caso de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud en el administrador de grupo.
4.2	No Aplica	Cumple	Los trabajadores son tratados con respeto y no son objetos de amenazas, acoso o abuso sexual.
4.3	No Aplica	Cumple	No se realizan prácticas de discriminación en ningún proceso de la finca o contratación del personal para la misma.
4.4	No Aplica	Cumple	Se permite el derecho a los trabajadores a establecer o unirse a organizaciones de trabajadores.
4.5	No Aplica	Cumple	Se paga un salario a los trabajadores, el cual no esta por debajo del mínimo legal vigente del país.
4.8	No Aplica	Cumple	No se utilizan arreglos para desfavorecer o reducir el pago de los trabajadores.
4.9	No Aplica	Cumple	Se cuenta con un mecanismo de quejas y reclamos.
4.10	No Aplica	Cumple	El administrador de grupo cumple con lo permitido por la ley colombiana y la Política Rainforest Alliance referente a Jornadas Laborales.

4.11	No Aplica	Cumple	No se laboran mas de 60 horas semanales.
4.12	No Aplica	Cumple	Se suministra agua potable a los trabajadores.
4.14	No Aplica	Cumple	Se ha implementado un SGSST.
4.15	No Aplica	NC	Se provee equipo de protección a los trabajadores
4.16	No Aplica	Cumple	Se capacita a los productores y trabajadores sobre manejo seguro de plaguicidas.
4.17	No Aplica	Cumple	No se manipulan plaguicidas en el área del administrador.
4.18	No Aplica	Cumple	No se asignan actividades mujeres embarazadas que representen riesgos para la salud de la mujer o el infante.
4.19	No Aplica	Cumple	Se cuenta con documentación para demostrar el uso legitimo al uso de la tierra.
4.20	No Aplica	Cumple	No se desarrollan actividades que afecten los derechos de uso de tierra de vecinos o comunidades.
4.38	No Aplica	NC	Se evidencia extintores vencidos en áreas de almacenamiento.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 20% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	
2.6	No aplica	8	No se evidencia plan de reforestación de especies nativas.
2.7	No aplica	2	No se cumple con los parámetros RA de restauración.
3.1	No aplica		Se cuenta con sistemas de tratamiento de aguas residuales de procesamiento.
3.28	No aplica	5	No se han establecido barreras vegetativas entre zonas de actividad humana y cultivo.
3.30	No aplica	3	No hay almacenamiento seguro de plaguicidas.
3.37	No aplica	7	No se realiza manejo de lixiviados de la fosa.
3.38	No aplica	7	No se lleva registros de la estimación de residuos.
4.28	No aplica	2	Algunas fincas no cumplen con los literales establecidos en el criterio.
4.36	No aplica	3	No se evidencian exámenes de colinesterasa.
4.38	No aplica	8	No hay almacenamiento seguro en bodegas.
4.41	No aplica	7	No hay exámenes médicos ocupacionales.
4.42	No aplica	2	No hay mecanismo de lavado de ojos.

